



Presidencia de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
LXI Legislatura
Unidad de Enlace

C.
Presente

Palacio Legislativo de San Lázaro, 02 de mayo de 2011.

En atención a su solicitud con número de folio **5886** recibida el 02 de mayo del año en curso, consistente en: “...es solicitar información para realizar una Visita Guiada al Palacio Legislativo de San Lázaro por parte de un grupo de mi escuela... Con quién puedo contactar para obtener dicha información solicitada...”

Con apego a los Artículos 1, 2, 6 y 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; Artículos 73, 74 y 77 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, esta Unidad de Enlace hace de su conocimiento lo siguiente:

Deberá dirigirse al Jefe de Enlace Institucional*, a los números telefónicos **01800 718 4291** o **01 55 5628 1300**, extensiones **54064, 54065 y 54066**; o puede remitir su solicitud vía fax, a la extensión **8984**, o bien enviar un correo electrónico a enlace.institucional@congreso.gob.mx.

En todos los casos deberá señalar el nombre y número telefónico del solicitante, nombre y número telefónico de la Institución visitante, número de visitantes, día de visita (lunes a viernes) y hora en que se pretende hacer la visita (9:00 a 14:00 hrs. y 17:00 a 18:00 hrs.) y en caso de ser visita para fotos de graduación, indicarlo así en el escrito.

Los requisitos para solicitar una visita son:

- Formar grupos menores a **80** personas.
- Solo solicitar visitas dentro de los horarios establecidos.
- Presentar oficio de parte de la institución.

Nota: * Se sugiere consultar el nombre de dicho servidor público en el Directorio publicado en la dirección electrónica siguiente: http://www3.diputados.gob.mx/camara/004_transparencia/01_ley_de_transparencia/03_directorio.

Por otra parte, se le comunica que la información que solicita se encuentra publicada en el apartado de “Preguntas Frecuentes”, número 25 de la página Web de Transparencia de la Cámara de Diputados, en la siguiente dirección electrónica: http://www3.diputados.gob.mx/camara/004_transparencia/03_unidad_de_enlace/007_preguntas_frecuentes.

Con base en el Artículo 98 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, si la respuesta no es satisfactoria, usted cuenta con quince días hábiles a partir de la fecha de esta notificación para interponer

un Recurso de Revisión ante el Órgano Rector, el cual puede ser presentado mediante escrito libre.

Asimismo, ponemos a su disposición los teléfonos 5628-1300 ó 01 800 718 4291 (Lada Nacional sin Costo) Ext. 8209 para atender cualquier duda o aclaración al respecto.